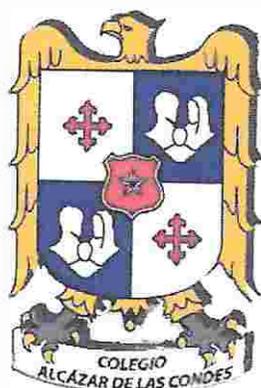




PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES

Contenido

CAPÍTULO I: CONTEXTO

1. Introducción	4
2. Información Institucional	6
2.1 Marco legal	7
2.2 Categoría de Desempeño del Establecimiento	8
2.3 Matrícula y alumnos extranjeros	8
2.3.1 Matrícula	8
2.3.2 Alumnos extranjeros	9
3. Equipos de Gestión Docente	11
3.1 Equipo Directivo	12
3.2 Estamento Técnico y de Gestión	12
3.3 Consejo General de Profesores	12
3.4 Centro General de Padres y Apoderados	12
3.5 Centro de Alumnos	13
4. Reseña Histórica	13
5. Entorno	16

CAPÍTULO II: IDEARIO INSTITUCIONAL

1. Fundamentos Antropológicos y Filosóficos	17
1.1 Humanista	17
1.2 Científica	18
2. Sellos Educativos	18
2.1 Padres: Primeros Educadores	18
2.2 Estudiantes: Centro de la acción educativa	18
2.3 Formación integral y valórica	19
2.4 Excelencia Académica	19
3. Visión	19
4. Misión	20
5. Virtudes y Valores Pedagógicos Institucionales	20



5.1	Virtudes	20
5.1.1	Honestidad	20
5.1.2	Respeto	20
5.1.3	Responsabilidad	21
5.1.4	Solidaridad	21
5.1.5	Perseverancia	22
5.1.6	Empatía	22
5.2	Valores	23
5.2.1	Un ambiente educativo	23
5.2.2	El aprendizaje de los estudiantes	23
5.2.3	Experiencia en el área de conocimiento	23
5.2.4	Relación con estudiantes	23
5.2.5	Metodologías de enseñanza y aprendizaje	23
5.2.6	Organización de la enseñanza y aprendizaje	23
6.	Definición y sentidos institucionales	24
6.1	Alianza comunidad y familia	24
6.2	Formación integral	24
6.3	Convivencia escolar	24
6.4	Excelencia académica	25
7.	Concepción Curricular	25
8.	Perfiles de los profesionales de la Educación	25
8.1	Equipo Directivo y Técnico	26
8.2	Docentes	27
8.3	Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo	27
8.3.1	Asistentes de la Educación Profesional	27
8.3.2	Paradocentes	27
8.3.3	Servicio de Auxiliares Menores	28
9.	Actores de la Comunidad	28
9.1	Estudiantes	28
9.2	Apoderados	28
10.	Programa de inclusión Alcázar de Las Condes PIAL	29
11.	Programa de Acogida PROACO	30
CAPÍTULO III: GESTIÓN Y EVALUACIÓN		30
1.	Gestión	30
2.	Evaluación	31
3.	Mecanismos de Revisión y Actualización del PEI	31



CAPÍTULO I: CONTEXTO

1. Introducción

El Proyecto Educativo es una explicitación y sistematización del sentir y del anhelo que tiene una comunidad escolar, respecto del tipo de formación que espera para sus estudiantes y, a través de él, hacer público ante la sociedad y su comunidad, su sello distintivo, su identidad, su voluntad compartida como comunidad educativa; su Misión a alcanzar en el corto plazo y su proyección al futuro a través de la Visión que se plantea.

Tal como lo señala la Ley General de Educación, "la comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Este objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al Proyecto Educativo del establecimiento y sus Reglas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno.

La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales. (Art. 9°)".

La unidad educativa, es parte de la Fundación Alcázar, entidad sostenedora del Colegio Alcázar de las Condes, institución sin fines de lucro, cuyos objetivos centrales establecidos en sus estatutos son "desarrollar la cultura y la educación en todas sus formas y en todos los niveles particularmente en favor del personal del Ejército de Chile y sus respectivos familiares".

Sustenta nuestro Proyecto Educativo Institucional, el conjunto de lineamientos, criterios, principios y valores que orientan y hacen visible la cotidianidad, los quehaceres y funciones sustantivas de la Fundación Alcázar, concebido como una herramienta soporte que direcciona la generación de metas del Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Alcázar, que ha elaborado y difundido una misión de:

"Ofrecer, a través de nuestros dos colegios, una educación de calidad, integral, bajo una concepción humanista y cristiana, particularmente, en favor de los hijos del personal del Ejército de Chile y sus respectivas familias, de las otras instituciones de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, así como para aquellos grupos familiares que adscriben a nuestro PEI. Así mismo, entregar una educación en la que prime el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, pluralista y que asegure la continuidad de estudios superiores o una adecuada inserción laboral, el desarrollo de los talentos y capacidades, que respete la diversidad y que entregue una igualdad de oportunidades para todos los niños y jóvenes que



pertenecen a su comunidad escolar, independiente de sus situaciones o condiciones de vida”.

Es por ello que este Proyecto Educativo se concibe como un compromiso de todos, de ahí que exija actitudes de pertenencia y corresponsabilidad de cada uno de sus miembros desde sus particularidades personales, organismos y niveles de competencia, como también la identidad teórico-práctica de sus respectivos ámbitos.

Nuestro PEI se sustenta y construye sobre los siguientes cinco grandes pilares, principios y enfoques educativos para desarrollar nuestra labor:

- **Alianza comunidad y familia:** Como primera y principal responsable de la educación y colaboradoras en esta misión en consonancia entre el proyecto educativo familiar y el Proyecto Educativo Institucional.
- **Promoción de valores:** poseer sólidos valores, respetuosos de las personas, sin discriminación de ningún tipo, capaces de trabajar en equipo y con vocación de servicio.
- **Excelencia académica:** Promovemos la excelencia educativa y la formación intelectual de los estudiantes en todas las situaciones de aprendizaje, la adquisición de hábitos de estudio para, con la exigencia adecuada a cada uno, lograr el máximo desarrollo de sus capacidades, donde la educación artística, los medios tecnológicos y el deporte están centrados en el estudiante.
- **Formación integral:** entregar una formación integral de excelencia, dedicada no sólo al área disciplinar sino también a la formación en habilidades transversales, actitudes y valores, desde una perspectiva de inserción creativa y transformadora.
- **Convivencia escolar:** En ese contexto, buscamos formar hábitos de buena convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en los estudiantes la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes lo rodean.

Sobre la base de lo anterior y en búsqueda de alcanzar una mejora continua de la articulación del PEI con los modelos de gestión, se podrán reunir los antecedentes técnicos para la construcción de otros instrumentos de gestión interna requeridos por normativa, como también el Reglamento Interno, constituyéndose en un instrumento que permite otorgar un carácter sistémico a la gestión del Colegio.

Apoyan el PEI, los instrumentos de gestión de carácter estratégico establecidos por normativa como herramientas que permiten guiar y orientar los procesos formativos aportando cada uno de ellos desde su perspectiva a la concreción de la propuesta pedagógica:

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan de Apoyo a la Inclusión.
- Plan de Desarrollo Profesional Docente

 COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES	Colegio Alcázar de Las Condes	Edición año 2023
	Proyecto Educativo	Página 6 de 31

- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

Para alcanzar todo lo anterior, el Colegio cuenta con una adecuada infraestructura sólida, compuesta por salas de clases regulares y de especialidad, laboratorios y sala de recursos de aprendizaje, así como gimnasio, canchas deportivas, amplios espacios de esparcimientos y patios techados. Además, se establecen convenios para el uso de las instalaciones deportivas de la Escuela Militar, entre otras.

1. Información Institucional

El Colegio Alcázar de las Condes, es un colegio particular pagado dependiente de la Fundación Alcázar, cuyos antecedentes se resumen en:

Nombre del Establecimiento:	Colegio Alcázar de Las Condes
Dirección:	Av. Presidente Riesco 4902
Comuna:	Las Condes
Región / Provincia:	Región Metropolitana / Provincia de Santiago
RDB / Dependencia:	24884-3 / Particular no subvencionado
Página Web:	www.alcazardelascondes.cl
Director:	Rodrigo Urrutia Oyarzún
Resolución de Reconocimiento:	Resolución exenta 2308 de 25 de sep. de 1996
Niveles de Enseñanza:	Educación Parvularia; 5 cursos. Educación Básica; 24 cursos. Educación Media; 12 cursos. 41 cursos todos de carácter mixto.
Matrícula 2022:	1.257
Promedio estudiantes por curso:	30 estudiantes.



2.1 Marco Legal

El colegio depende de la Fundación Alcázar creada por Decreto N° 1662 de fecha diciembre de 1994 del Ministerio de Justicia, reconocido bajo decreto cooperador de la Funciones Educativas del Estado por Resolución Exenta N° 2308 del 25 de septiembre 1996, identificado bajo el Rol Base de datos (RBD) 24884-3

El marco de referencia legal más relevante con derechos y deberes ante el Estado, es el siguiente:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- Ley General de Educación (LEGE), promulgada el 7 de agosto de 2009 y sus modificaciones.
- Marco Curricular Nacional, correspondiente a las nuevas bases curriculares establecidas desde 2012 a la fecha.
- En relación con la Evaluación y Promoción escolar, se rige por el decreto 67/2018
- Programas de estudios del colegio aprobados por las resoluciones exentas:

PK y K de Educación Parvularia	Bases Curriculares (Mineduc)
1° a 4° Año de Educación Básica	Resolución Exenta N° 3180/2013
5° Año de Educación Básica	Resolución Exenta N° 3184/2013
6° Año de Educación Básica	Resolución Exenta N° 3182/2013
7° Año de Educación Básica	Resolución Exenta N° 3185/2013
8° Año de Educación Básica	Resolución Exenta N° 3183/2013
I y II Año de Educación Media	Resolución Exenta Mineduc N° 1264/2016
III y IV Año Educación Media	Resolución Exenta N° 1955/2021



2.2 Categoría de Desempeño del Establecimiento.

La evaluación integral del colegio, de acuerdo a los indicadores de calidad establecidos por la Agencia de Calidad de la Educación, categorizan a la Educación Básica en Desempeño Alto y a la Educación Media en Desempeño Medio. Asimismo, de acuerdo con la clasificación de la Agencia de Calidad, el establecimiento pertenece al Grupo Socioeconómico "E" (GSE Alto), donde menos de 9% de los estudiantes se encuentra en situación de vulnerabilidad.

2.3 Matrícula y alumnos extranjeros.

2.3.1 Matrícula

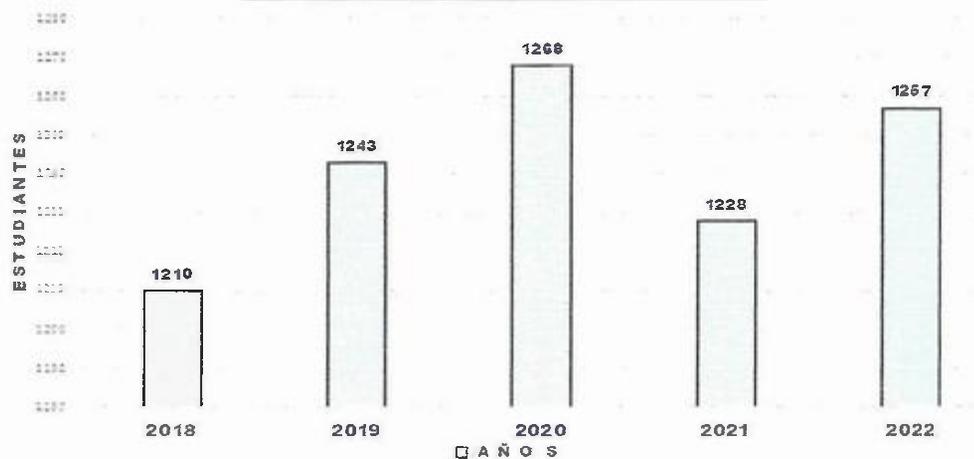
El colegio cuenta en la actualidad con 1.222 (06/12/2022) estudiantes, los que se distribuyen en 3 cursos por nivel (A-B-C) con una media de 30 estudiantes por curso.

Su evolución histórica en los últimos cinco años corresponde a la siguiente gráfica.

Año	Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Total
2018	149	660	401	1.210
2019	153	703	387	1.243
2020	150	733	385	1.268
2021	141	726	361	1.228
2022	139	753	365	1.257



ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑO



2.3.2 Alumnos Extranjeros

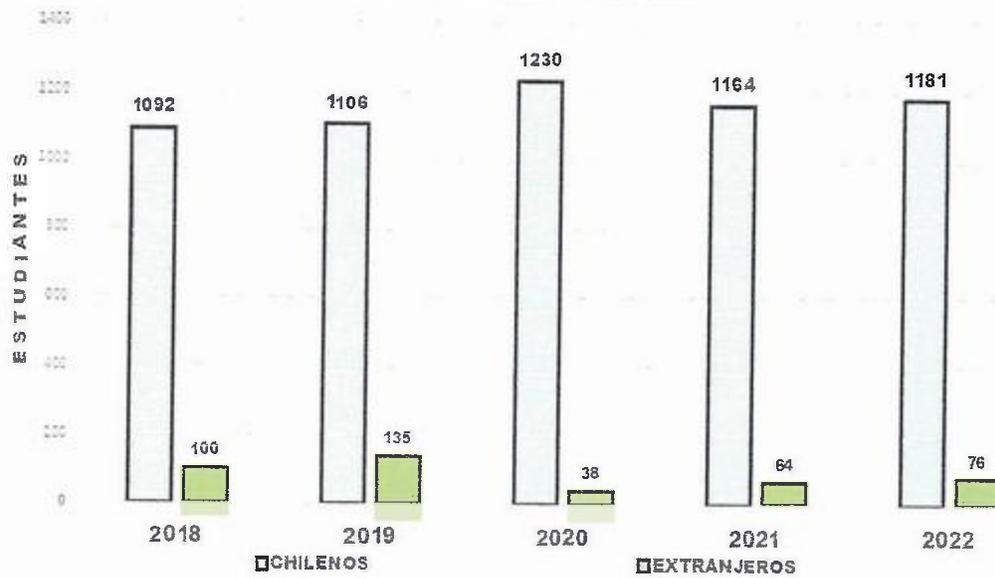
El colegio cuenta en la actualidad con un 6,05% de estudiantes extranjeros.

Su evolución histórica de los últimos 5 años corresponde a la gráfica siguiente.

Año	Estudiantes chilenos		Estudiantes extranjeros		Total Estudiantes
	Total	%	Total	%	
2018	1092	91,61%	100	8,39%	1192
2019	1106	89,12%	135	10,88%	1241
2020	1230	97,00%	38	3,00%	1268
2021	1164	94,79%	64	5,21%	1228
2022	1181	93,95%	76	6,05%	1257



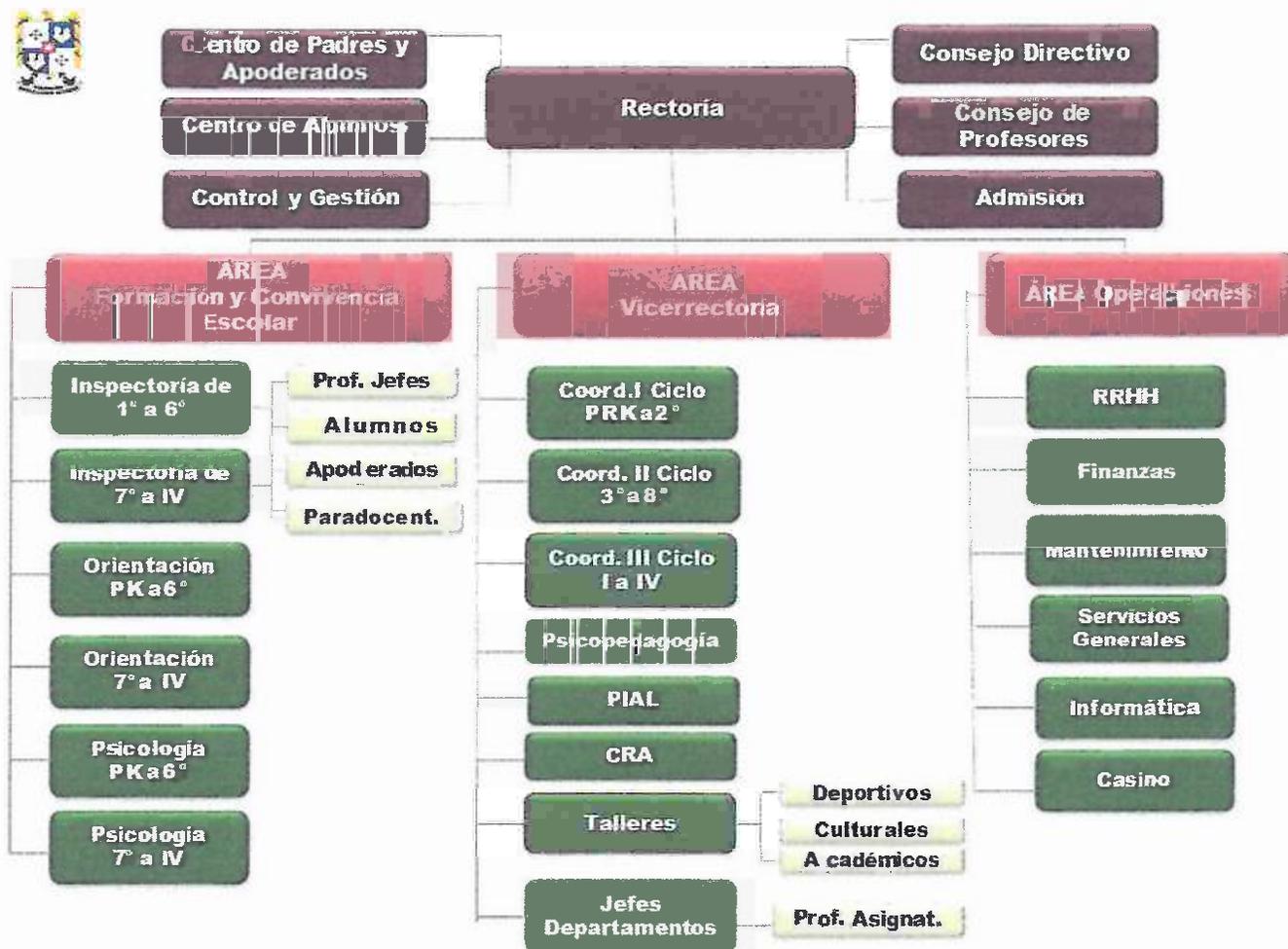
**ESTUDIANTES CHILENOS v/s EXTRANJEROS
MATRICULADOS POR AÑO**





3. Equipos de Gestión Docente

El Colegio es dirigido por el Rector, de acuerdo al siguiente Organigrama, con el fin de dar respuesta a los lineamientos generales y normativas establecidas en el Proyecto Educativo de la Fundación Alcázar en su calidad de entidad sostenedora.





Para apoyar la gestión del Rector existen variados equipos y consejos de carácter permanente y/o transitorio según la necesidad, siendo los principales estamentos los siguientes:

3.1 Equipo Directivo conformado por:

- Rector.
- Vicerrector.
- Encargado de Formación y Convivencia Escolar.
- Jefe de Operaciones.

3.2 Estamento Técnico y de Gestión conformado por:

- Inspectores Generales de Media y Básica.
- Coordinadoras Pedagógicas de Ciclo.
- Coordinadoras PIAL.
- Orientadoras de Ciclos.
- Psicopedagogas de Ciclo.
- Psicólogas de Ciclo.
- Fonoaudiólogas.
- Educadoras Diferenciales.
- Encargada de Control y Gestión.
- Encargado Medios Tecnológicos

3.3 Consejo General de Profesores:

Está integrado por todos los docentes del establecimiento. Las normas relativas a sus sesiones, atribuciones y los demás ámbitos que le conciernen se remiten a las disposiciones para el funcionamiento del Consejo de Profesores. Tiene carácter consultivo y resolutivo solamente en materias técnico- pedagógicas.

3.4 Centro General de Padres y Apoderados:

Organización con personalidad jurídica (Corporación de Derecho Privado) constituida el 24 de marzo de 1997, denominada "Centro de Padres Colegio Alcázar de las Condes" y con su reglamento interno vigente. Es el organismo que representa a los Padres y Apoderados ante las autoridades del Colegio, buscando integrar activamente a todos sus miembros, fomentando los vínculos entre el hogar y el establecimiento. A través de sus diferentes actividades apoya la labor educativa del Colegio y para ello mantiene una comunicación permanente con los niveles directivos para difundir entre sus miembros el proyecto educativo y plantear inquietudes.



3.5 Centro de Alumnos:

El Centro de Alumnos del Colegio Alcázar de Las Condes, es la organización formada por los estudiantes del colegio, su finalidad es desarrollar en sus integrantes el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, con el objetivo de formarlos y prepararlos para la vida democrática y participar en los cambios culturales y sociales de manera proactiva. A su vez, canaliza el desarrollo de diferentes actividades en el ámbito académico, religioso, social, deportivo, recreacional y de medio ambiente. Está sujeto a la autoridad del Rector.

4. Reseña Histórica

“Nuestra misión es formar niños y jóvenes con sólidas bases espirituales, morales e intelectuales para Chile“

El Colegio Alcázar de Las Condes comienza a formarse y organizarse en el año 1994 materializándose durante el año siguiente como una solución a la familia militar. Esta unidad educativa nace académicamente el 01 de marzo de 1995, contando solo hasta 8º año de Enseñanza Básica. A partir de 1996 se completa el ciclo con la Enseñanza Media, teniendo a nuestra primera generación de graduados.

El colegio tiene 28 años de historia, los cuales han seguido la triada “Dios, Patria y Familia”. DIOS entendida como presencia primera en el quehacer educativo, PATRIA como ejemplo de valor y tradición y FAMILIA como base de unidad y participación.

La dirección del colegio estuvo regida por Don Guillermo Siñiga Saavedra (1995-1997), dicha administración tuvo la difícil misión de comenzar a dar los primeros pasos, consolidando algunas tradiciones que se mantienen hasta el día de hoy.

Durante el aniversario del colegio, se establece una tradición que permanece vigente; los alumnos portaestandartes, son los encargados de llevar los estandartes de la patria y del colegio, como símbolo máximo en las distintas ceremonias oficiales que se realizan en nuestro establecimiento.

Posteriormente asume la rectoría la Señora Carmen Gloria Navarrete López (1997-2009), bajo su administración se llevan a cabo cambios en el orden administrativo, como por ejemplo se suprime las Direcciones de Ciclo (Básico y Media) y se crean los cargos de Vicerrector Académico y de Psicóloga.

En el área pedagógica durante el año 2002, los estudiantes Francisca Montini, Jorge Bravo e Ignacio Mir, logran convertirse en puntaje nacional en la PAA de Matemática.

Se potencian los talleres extra-programáticos, ampliando la gama de disciplinas ofrecidas como los cupos para acceder a éstas y los alumnos comienzan a participar en competencias deportivas y encuentros interescolares a nivel comunal y regional con éxito. Se implementan talleres de inglés con la finalidad de preparar a los estudiantes para rendir exámenes internacionales para acreditar su nivel de conocimiento del idioma.

Se instituyó celebrar, durante el aniversario patrio, una Fiesta de la Chilenidad en el interior del Colegio. Esta actividad es muy apreciada por la familia y vecinos de la Villa Militar quienes acuden espontáneamente a participar en ella.

A su vez, el Centro General de Padres y Apoderados gestiona y obtiene personalidad jurídica. Entre las acciones realizadas más relevantes, se puede mencionar el otorgamiento de cuatro becas a estudiantes, cuyo beneficio es anual. Asimismo, se fomenta el rol escolar, se establece el Día de la Chilenidad y se organiza el desayuno al nivel de IV Medio, iniciativas que son relevantes y destacadas por la comunidad.

En el año 2010, asume como rector Don Pedro Olid Martínez (2010-2017), quien gestiona múltiples desafíos, en el sector pedagógico introduce la "Tecnología Digital en el Aula", a su vez equipan las salas de clases con data show y el colegio es dotado de un nuevo laboratorio de inglés con conexión a internet.

También en lo pedagógico y después de un análisis colegiado, se concluyó que las familias de padres militares debían trasladarse frecuentemente fuera de Santiago y al extranjero por un par de años y posteriormente regresar al colegio lo que provocaba vacíos y desfases académicos. En este sentido, en el año 2013, se dio inicio al Proyecto de Acogida (PROACO), y posterior consolidación, siendo reconocido por las familias militares y civiles, el cual al difundirse incrementó la postulación.

El año 2014, se generó nuestra primera gala folklórica de enseñanza media, basada en escenarios regionales, música, arte y vestuario.

Siguiendo con la tradición de años anteriores, el colegio retomó los "Proyectos de Investigación de Campo" con alumnos de I Medio. Es así como en los años 2015, 2016 y 2017, se concurrió a Chiloé, Valle del Elqui y Valdivia. Esto permitió el trabajo colaborativo, desarrollo del pensamiento crítico, liderazgo académico, compañerismo y solidaridad.

Otro aspecto importante en lo académico fue la implementación del nivel pre-Kínder a partir de marzo de 2016. El proyecto fue elaborado por directivos, técnicos y educadoras de párvulos



del colegio. Este anhelado logro permitió satisfacer una necesidad emergente de nuestra familia alcazariana.

En cuanto a equipamiento e infraestructura en apoyo a la docencia, destacó la remodelación de la sala de música, sala de profesores y la construcción de la nueva sala de recepción de padres y apoderados.

Cabe destacar que durante este periodo se alcanzan puntajes nacionales. En el área de Historia, en el año 2011 Isidora Nicolás Mococain, en el 2012 Hans Stuckrath Massa, en el 2017 José Pablo Sáez y en el año 2018 Ignacio Zaninovich en el área de Matemática.

Junto a la entrega de la rectoría a Luis Chamorro Heilig, en marzo de 2018, previo al inicio del año escolar, y con la presencia del Gerente General de la Fundación Alcázar, se lleva a efecto el corte de cintas de los siguientes proyectos que beneficiarían directamente a los estudiantes:

- Remodelación y ampliación de la biblioteca con la creación de un centro de recursos del Aprendizaje (CRA), todo orientado a incentivar la visita a la biblioteca y a la lectura entretenida.
- Entrega de nuevo mobiliario escolar ergonómico en el 1er.ciclo básico, reemplazándose con esta adquisición el 100% de las salas de clases del colegio en un período de tres años.
- Remodelación y pasto sintético de las canchas deportivas externas de uso permanente en los recreos, clases de educación física y competencias deportivas.
- Remodelación de la capilla del colegio, lugar de oración y clases de religión.

En abril de 2021, asume nuestro actual Rector Sr. Rodrigo Urrutia Oyarzún, quien a la fecha ha llevado a cabo las siguientes actividades en beneficio de nuestro colegio:

- Se agrega un patio de juegos a la Pre básica.
- Creación PIAL.
- Se activa el gabinete de inglés.
- Se implementa el gabinete de tecnología.
- Renovación de computadores en todo el colegio.
- Instalación de cámaras y micrófonos en todas las salas de clases y gabinetes.
- Reforzamiento sistema wifi.
- Se construyen salas nuevas para el departamento de matemática y oficinas para las orientadoras del colegio.
- Se contrata el sistema UNTIS para la confección de horarios de clases.
- El año 2022, la alumna Carolina Paz Daroch Kuscevic, obtuvo el máximo puntaje en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en Comprensión Lectora.



5. Entorno

El colegio se encuentra ubicado en Avenida Presidente Riesco, N° 4902, comuna de Las Condes, en la Región Metropolitana de Chile, con buenas vías de acceso, próximo a las estaciones del sistema de trenes urbanos ubicados en la capital del país, y cercano a importantes instituciones públicas, como son hospitales, clínicas, comisarías de carabineros, centros comerciales, etc.

Sus instalaciones colindan con la Villa Militar del Este y la Escuela Militar, específicamente. La primera es el espacio habitacional donde vive una importante cantidad de los oficiales que cumplen servicios en la guarnición de Santiago. La segunda instalación mencionada es el Instituto Militar con el cual se mantiene un "Convenio de Colaboración Específico" para la utilización de sus áreas deportivas.





CAPÍTULO II: IDEARIO INSTITUCIONAL

1. Fundamentos Antropológicos y Filosóficos.

El Colegio Alcázar de Las Condes, suscribe los principios éticos y antropológicos que sustentan el marco curricular de la educación chilena y los establecidos por la Fundación Alcázar en su definición y sentido institucional, que se inscribe en una filosofía que propicia el perfeccionamiento del ser humano y del mundo, el crecimiento personal y social, así como el conocimiento de sí mismo y del medio en que se vive, promoviendo el trabajo en pro del respeto a la dignidad de la persona, de la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la paz social. Desde allí tendrá fuerza y vigencia el acatamiento de la Constitución y las leyes del país, y el respeto a las autoridades.

En este marco conceptual se fundamenta que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; que las personas acrecientan su perfectibilidad en contacto con otras, mediante el recto y uso libre de la libertad, en procesos de autorrealización personal, social y en su necesidad de trascender.¹

En ese contexto enfatiza su condición eminentemente humanista, científica, aconfesional, sin perjuicio de su visión antropológica en el cristianismo; no obstante, respetuosa de todas las creencias religiosas y de corrientes filosóficas de la comunidad educativa. A su vez, esta perspectiva que nos inspira como parte de una Fundación, se proyecta en una normativa que enfatiza las virtudes de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza, así como valores tales como la solidaridad y la rectitud en el trato hacia todas las personas que forman parte del establecimiento; también en la difusión consciente de ciertos valores sociales como el respeto a la dignidad humana y a una cultura cívica en un contexto democrático. Por lo mismo, su enseñanza busca ser centrada en el ser humano, en un contexto de cercanía con los estudiantes y sus familias, pretendiendo además, contribuir en la formación de ciudadanos activos, propio del siglo XXI, conscientes del espacio público virtual, a su vez fomentar el pensamiento crítico y respetuoso, con la finalidad de propiciar la participación democrática.

Al tenor de lo anterior, el modelo educativo coloca énfasis en aspectos relevantes de la concepción Humanista y Científica de la educación, implementada a partir del respeto a las normas de convivencia y reglamentación vigente.

- 1.1 **Humanista:** porque considera al estudiante como el centro de la acción educativa, y promueve los valores tradicionales del humanismo universal, desarrollando capacidades de índole intelectual, valórico, artístico, emocional, afectivo y social.

¹ Concepción curricular Mineduc 2016.



- 1.2 **Científica:** porque fomenta el desarrollo del espíritu crítico-reflexivo e investigativo del estudiante, valorando la ciencia y la tecnología al servicio del progreso, la vida de las personas y de la sociedad.

Tomando en consideración lo anterior, la comunidad educativa del Colegio Alcázar de las Condes, ha definido que los siguientes sellos educativos que guiarán su quehacer en la labor educativa que desarrollan:

2. Sellos Educativos.

Padres: Primeros Educadores

Estudiantes: Centro de la acción educativa

Formación Integral y valórica

Excelencia Académica

2.1 **Padres: Primeros Educadores**

Los padres han dado la vida a los hijos y ellos son los primeros y principales educadores en su formación, por tanto, concebimos al colegio un colaborador de esta función. En este sentido, nuestro colegio trabaja para entregar una educación de calidad, con el convencimiento de que las familias y las unidades que imparten enseñanza tradicional, deben compartir los principios educativos y actuar de manera coordinada.

“Una acción educativa eficaz, especialmente en lo referente a valores, actitudes y hábitos de trabajo, requiere una estrecha coordinación entre la familia y el colegio”.

2.2 **Estudiantes: Centro de la acción educativa**

Buscamos apoyar al estudiante a lograr que aprenda a aprender, razonando por sí mismo y desarrollando su capacidad de deducir, de relacionar y de elaborar síntesis, interrelacionar hechos y obtener conclusiones y consecuencias válidas. Para alcanzarlo, el docente debe facilitar el aprendizaje a ayudar a aprender. Desde esta perspectiva, la enseñanza se concibe como “una tarea que facilite el aprendizaje” labor que llegará a un feliz término, si los estudiantes han logrado aprender.

2.3 Formación integral y valórica

Nuestro objetivo es la búsqueda permanente del desarrollo integral de la persona, de tal forma que haga posible un desarrollo armónico y equilibrado que abarque todas las capacidades. El fin último de este sello, es el desarrollo integral y armónico de todas las personas, en vista de su destino trascendente. Personas comprometidas con su propio crecimiento con un marco de valores asumido libremente.

Esta integralidad de nuestra educación le da su carácter genuinamente humanista, no segmentada o desequilibrada, con un fuerte énfasis en la interdisciplinariedad del saber, en la integración de las facultades humanas y en la capacidad de relacionarse, discernir y servir, llegando a ser una “persona para las demás personas” y “con las demás personas”.

2.4 Excelencia Académica

Consideramos la excelencia académica como el esfuerzo en conjunto por proporcionar una enseñanza de calidad en todas las áreas del conocimiento, orientado al trabajo académico y hacia el desarrollo de competencias, más que a la sola adquisición de conocimientos.

Aspiramos a lograr resultados académicos de excelencia y para ello utilizamos indicadores de logros propios y externos. El logro de la excelencia académica va asociado a un trabajo conjunto entre profesores, estudiantes y apoderados, quienes son coprotagonistas de la educación en una relación equilibrada y responsable frente al proceso de aprendizaje, teniendo en consideración que es un colegio de acogida.

Ser parte de una cultura de logro fortalece el carácter y conlleva a nuestros estudiantes a ser mejores personas, pues actúan teniendo la plena convicción de que se pueden hacer las cosas bien, superándose día a día, experimentando con ello, una gran satisfacción y alta autoestima.

3. Visión

El Colegio Alcázar de Las Condes, es una institución educativa con orientación a la mejora continua, reconocida por sus logros, que promueve permanentemente las virtudes, el aprendizaje y la cultura de manera integral con el propósito de formar y aportar ciudadanos que agreguen valor a la sociedad del futuro de nuestro país.

4. Misión

Como propósito central que movilizará las energías y capacidades de sus miembros, el colegio se ha propuesto:

Cooperar a las familias en la formación de estudiantes integrales, con énfasis en lo valórico, espiritual y académico, capaces de razonar críticamente, poseedores de un pensar reflexivo, creativo y pluralista, con conciencia cívica, solidaria y patriótica. Informados, respetuosos y responsables, desde una concepción humanista y cristiana, sin exclusión de la diversidad religiosa y cultural, abiertos a la comunidad, pero prioritariamente en favor de los hijos del personal del Ejército de Chile. Todo lo anterior, para facilitar y apoyar su integración exitosa a la sociedad a través de la educación superior y/o técnico-profesional principalmente, en correspondencia a lo definido en sus particulares proyectos de vida.

5. Virtudes y Valores Pedagógicos Institucionales

5.1 Virtudes

Promover los rasgos que se esperan de sus egresados en cuanto a practicar sólidas virtudes (honestidad, respeto, responsabilidad, solidaridad y perseverancia), respetuosos de las personas, sin discriminación de ningún tipo, capaces de trabajar en equipo y con vocación de servicio.

5.1.1 **Honestidad:** Es el hábito de actuar de acuerdo a lo correcto. La sinceridad y la congruencia entre el actuar y los ideales que persigue, hacen de quien es honesto una persona asertiva y habituada a decir la verdad, a respetar los bienes ajenos y a actuar con probidad.

Los alcazarianos, demuestran que son honestos cuando, entre otras actitudes:

- Decir la verdad, independientemente de las consecuencias.
- Respetar la propiedad de los demás y no tomar lo que es de otro.
- Realizar críticas constructivas.
- El trabajo y quehacer académico es fruto del esfuerzo personal.
- Saber decir no a todo aquello que es contrario a mis principios.

5.1.2 **Respeto:** Se define como actuar o dejar de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias. De esta definición se desprende con aceptar a los demás a través de la tolerancia, aceptar la diversidad y mundo heterogéneo que vivimos. El respeto incluye además el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas y proceder con buenos modales y cortesía.

Algunos ejemplos que nacen del respeto:

- Valorar la diversidad y no discriminar arbitrariamente.
- Rechazan todo tipo de conducta que humilla, hostiga o menosprecia a otro miembro de la comunidad, cualquiera sea la forma.
- Expresan su agradecimiento.
- Son corteses y actúan con buenos modales.
- Desarrollar el buen trato.
- Cumplen con la normativa del colegio.
- Valoran las tradiciones de nuestra institución.

5.1.3 Responsabilidad: Se define como la conducta de asumir las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados; preocupándose a la vez de que las otras personas en quienes influir hagan lo mismo. A partir de esta definición podemos concluir que la responsabilidad es el ejercicio de la libertad, actuar con una finalidad que contribuya al bien personal y social, usando los medios más adecuados y asumiendo las posibles consecuencias personales y sociales de lo que se dice, se decide y se hace.

Algunos ejemplos que nacen de la responsabilidad:

- Asumir las consecuencias de sus propias acciones, sus errores y buscar los medios para repararlos.
- Cumplir con sus obligaciones y los compromisos adquiridos.
- Ser puntuales en el desarrollo de sus actividades académicas.
- Cumplir los plazos acordados.
- Cuidar y preservar el medio ambiente.

5.1.4 Solidaridad: Se define como el que actúa en favor de otras personas desinteresadamente, y con alegría, teniendo en cuenta la utilidad y la necesidad de la aportación para esas personas, aunque le cueste un esfuerzo.

Algunos ejemplos que nacen de la solidaridad:

- Participar en proyectos de servicio a la comunidad, dentro y fuera de ésta.
- Reconocer las necesidades del otro y actuar en forma concreta para satisfacerlas.
- Mostrar empatía con los miembros de la comunidad y contribuir con ello a la sociedad.



5.1.5 Perseverancia: Se define como, una vez tomada una decisión, lleva a cabo las actividades necesarias para alcanzar lo decidido, aunque surjan dificultades internas o externas o pese a que disminuya la motivación personal a través del tiempo transcurrido.

Algunos ejemplos que nacen de la perseverancia:

- Dar lo mejor de sí mismo, tanto dentro del colegio como fuera de él.
- Buscar una actitud proactiva para enfrentar los desafíos.
- Tolerar la frustración.
- Enfrentar situaciones desconocidas o adversas con determinación.

5.1.6 Empatía: Es conectar y razonar con el otro como seres sociales. Esta habilidad es de una importancia vital para conformar las relaciones y los vínculos afectivos. La empatía es entrar en resonancia con el otro y es la bases das relaciones humanas.

Es una habilidad propia de la inteligencia emocional y social y en cierto sentido es entrar en el “mapa” del otro y comprender lo que siente o piensa, sus ideas y creencias.

Lo que llamamos realidad no es más que una construcción subjetiva que hacemos de ella en nuestra mente. A esa construcción subjetiva la llamamos “mapa”. Cada persona tiene su mapa particular de la realidad y la empatía permite llegar a acuerdos y aceptar los mapas de los demás, aunque no sean como los propios.

Los estudiantes que se integran a las comunidades educativas de la Fundación, demuestran ser empáticos y respetuosos frente a la diversidad cuando, entre otras actitudes:

- Son capaces de trabajar en el aula para afrontar un problema, ayudándolos a comprender mejor sus sentimientos, cooperándoles a que sus intervenciones sean más justas y eficaces, ya que cuando una persona, durante su infancia, es tratada con empatía y cariño, su autoestima se ve potenciada. Rodeados de personas empáticas, los ayudará a sentirse más relajados y seguros. Si desarrollan adecuadamente esta capacidad para entender mejor a los demás, sus destrezas sociales también se potenciarán, facilitando relacionarse positivamente con los demás.
- Ayudar a los estudiantes a abrir sus mentes, es decir, para que sean capaces de comprender las ideas y sentimientos de los demás, así serán capaces también de establecer juicios críticos a los prejuicios cotidianos, por lo que el crecimiento personal también se ve potenciado.
- Apoyarlos para que los problemas los afronten desde diferentes puntos de vista, por lo que la resolución de estos no se vean limitados por un único razonamiento. Todo lo anterior finalmente, propicia la creación de comunidad.



5.2 Valores

El docente de excelencia es, en consecuencia, modelo, testigo y maestro. Encarna los valores de la Fundación Alcázar en su enseñanza y en su relación con los estudiantes y pares, a través de:

- 5.2.1 **Un ambiente educativo** que favorece la formación integral de los estudiantes y que le facilita sentirse apoyado, estimado y respetado como persona.
- 5.2.2 **El aprendizaje de los estudiantes** donde ellos son y/o constituyen el centro de los esfuerzos, donde el docente diseña experiencias adecuadas a ellos, buscando que todos logren los aprendizajes significativos.
- 5.2.3 **Experiencia en el área de conocimiento:** docentes poseedores de competencias vigentes de su disciplina, que apliquen sus saberes y experiencias en aula a través de ejemplos concretos con información actualizada y relevante a los temas que trabajan.
- 5.2.4 **Relación con estudiantes** generando un ambiente positivo que estimule el logro, que motive la curiosidad y que permita asumir el riesgo de la exploración en un clima de confianza, seguridad y de altas expectativas.
- 5.2.5 **Metodologías de enseñanza y aprendizaje**, creando las condiciones y oportunidades para que los estudiantes desarrollen un aprendizaje activo, participativo y significativo, tomando en consideración sus conocimientos previos trabajando la metacognición.
- 5.2.6 **Organización de la enseñanza y aprendizaje** a través de una planificación adecuada que genere aprendizajes profundos en los estudiantes. Así, el docente de calidad planifica y organiza su actividad adecuada y oportunamente, presentándola a sus estudiantes a través de un programa completo, con objetivos claros, contenidos, actividades, evaluaciones y, sobre todo, retroalimentaciones secuenciales y coherentes durante el desarrollo de las clases y después de sus evaluaciones, en concordancia con el plan de estudios y con bibliografía actualizada.



6. Definición y sentidos institucionales

Nuestro modelo educativo coloca énfasis en aspectos relevantes de la concepción humanista y científica de la educación, implementada a partir del respeto a las normas de convivencia y reglamentación vigente.

Es a partir de este marco que el colegio busque que sus estudiantes desarrollen y profundicen las habilidades intelectuales de orden superior, relacionadas con la comprensión, síntesis y análisis, que progresen en sus habilidades de experimentar y aprendan a aprender, que desarrollen las capacidades de predecir, estimar y ponderar resultados de sus propias acciones en la solución de problemas y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en el trabajo escolar. Todo ello, se sustenta en el Currículo Nacional para los establecimientos educacionales chilenos y en la Ley General de Educación, incorporando los siguientes principios pedagógicos:

6.1 Alianza comunidad y familia:

Consideramos a la familia, primera y principal responsable de la educación, cuidado y desarrollo sano, armónico e integral de sus hijos y el colegio colaborador de esta misión. Para ello la familia está en significativa consonancia entre el proyecto educativo familiar y el Proyecto Educativo Institucional. En consecuencia, la familia que ingresa a nuestro colegio conoce, acepta, y comparte las opciones de la Propuesta Educativa.

6.2 Formación integral:

Compromiso con sus estudiantes a entregar una formación integral de excelencia, dedicada no sólo al área disciplinar sino también a la formación en habilidades transversales, actitudes y valores, desde una perspectiva de inserción creativa y transformadora. Por lo tanto, el accionar abarca y comprende las capacidades espirituales, intelectuales, artísticas, deportivas, sociales y cívicas del ser humano, proporcionándoles la aproximación y el espacio necesario para desarrollar sus propios talentos.

6.3 Convivencia escolar:

Entendemos la convivencia escolar como la educación en el dominio de sí mismo, para ajustar la conducta al trabajo y a la convivencia propias de la vida escolar, no como un sistema de castigos o sanciones que se aplica a los estudiantes que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares. El respeto, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras precisan que los estudiantes acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen por vivirlas. El buen clima de las comunidades educativas no se improvisa, es cuestión de coherencia y constancia.

En ese contexto, buscamos formar hábitos de buena convivencia y respeto en el trato, de manera de desarrollar en los estudiantes, la responsabilidad personal y el respeto por la dignidad de quienes lo rodean. Para lograr esto, nuestro trabajo se basa en las orientaciones que establece la Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), a través



de la promoción de los cuatro modos de convivir centrados como base de toda convivencia el respeto, cumpliendo con ello a través del trato respetuoso se puede ser inclusivo como la sociedad lo demanda. Estos dos pilares contribuyen al trabajo colaborativo y participativo. Estas tres formas de convivir contribuyen a la resolución pacífica de conflictos. Todo esto se encuentra en sintonía con los modos de convivir de la P.N.C.E.

6.4 Excelencia académica:

Promovemos la excelencia educativa y la formación intelectual de los estudiantes en todas las situaciones de aprendizaje. Los profesores impulsan el desarrollo de competencias, habilidades y estrategias que ayudan a los estudiantes a lograr aprendizajes, a aprender a aprender, a la adquisición de hábitos de estudio para, con la exigencia adecuada a cada uno, lograr el máximo desarrollo de sus capacidades.

La educación artística, los medios tecnológicos, y el deporte están al servicio de la excelencia educativa y de la educación centrada en el estudiante.

7. Concepción Curricular

El enfoque que orienta el proceso educativo en la enseñanza del Colegio Alcázar de Las Condes, es el enfoque curricular cognitivo, considerando que las estrategias y experiencias educativas para el estudiante, son claves para construir un aprendizaje de contenidos, actitudes y habilidades significativas, permanentes y transferibles en el tiempo, por lo tanto, se considera a los alumnos un agente activo de su propio aprendizaje.

El Proyecto Curricular se adscribe a los planes y programas indicados por el Ministerio de Educación, que aseguran los principios de pertinencia, coherencia y relevancia del currículum.

Los estudios, junto a la experiencia en educación, revelan crecientes acuerdos respecto del indiscutido protagonismo de la eficacia de la gestión escolar de las escuelas y el desarrollo de las competencias profesionales de los directivos y docentes para progresar. "La escuela efectiva requiere de un trabajo efectivo en el aula, pero éste no asegura buenos resultados si no hay un liderazgo institucional y pedagógico, un trabajo articulado entre los profesores y una gestión escolar que entregue un apoyo a lo que ocurre en la sala de clases."²

8. Perfiles de los Profesionales de la Educación

Las competencias necesarias para cumplir con las funciones que le son propias al cargo constituyen un Perfil de Competencias Profesionales: "Herramienta fundamental en la gestión

² Raciński y Muños 2005

de los recursos humanos desde una perspectiva integral que permiten realizar procesos de selección, evaluación y desarrollo, cada vez más rigurosos del personal de la institución”.³

A continuación, se establecen los perfiles y se explicitan las competencias tanto profesionales como personales que requieren los distintos actores, para cumplir eficientemente con las metas y objetivos del Proyecto Educativo de la Fundación y del Colegio Alcázar de Las Condes.

A su vez, el docente es un facilitador de experiencias y orienta el proceso. Este enfoque pretende desarrollar el currículum, a través de la planificación del proceso enseñanza aprendizaje apropiado a su grupo de estudiantes, de manera inmediata y significativa, con propósitos claros y definidos.

El propósito principal es desarrollar sólidas habilidades de pensamiento, para ello los estudiantes aprenden explorando, investigando, haciendo, creando, activa y libremente el medio, "a través de su propia experiencia". Por su parte, el docente, como observador participante, debe ser capaz de conocer el proceso de desarrollo y guiar a sus estudiantes, ofreciéndole actividades que sean de su interés y apropiadas a su nivel; y como adulto creativo, organizar los espacios que brinden y aseguren un aprendizaje integral, fortaleciendo conocimientos, valores, habilidades sociales y emocionales.

Es importante destacar que junto al enfoque curricular cognitivo es trascendental, considerar el aporte del enfoque social y tecnológico atendiendo al desarrollo integral de los niños y niñas, incorporando elementos propios de la sociedad actual y el contexto que habitan. Así mismo, nuestro colegio en su currículo fortalece los valores de nuestro lema "Dios, Patria y Familia", permitiendo el desarrollo espiritual, el amor a la patria y la valoración de la familia como el núcleo donde confluyen los más altos valores humanos.

8.1. Equipo Directivo y Técnico

Profesionales líderes del Proyecto Educativo del Colegio Alcázar de Las Condes y de la Fundación, preocupados por formar personas con valores que permitan obtener logros de aprendizaje, y de satisfacción del colegio, con capacidad de participar en las definiciones pedagógicas, administrativas y de clima organizacional. Que se presenten altamente comprometidos con el Colegio, es decir, líderes en la gestión pedagógica y administrativa, promoviendo la excelencia y compromiso de la comunidad educativa aprendizajes orientados a ejecutar y desarrollar el Proyecto Educativo.

Orientan y lideran el trabajo técnico - pedagógico en el desarrollo profesional de los docentes, estableciendo un clima de confianza que favorezca la cohesión de todos los miembros del Colegio, fortaleciendo el trabajo en equipo.

³ Definición Perfil de Competencias Fundación Chile.



En el ámbito de la Gestión Pedagógica y Curricular: Son los responsables de generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares, desarrollar estrategias educativas, acompañar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza, gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje y asimismo orientar a los alumnos y sus familias.

En el ámbito de la Convivencia Escolar: Son los responsables de gestionar la interacción y convivencia escolar, entre todos los miembros de la comunidad educativa, prevenir situaciones de riesgo y gestionar redes de apoyo.

8.2 Docentes

Profesionales representativos reales de los valores del colegio, en el fondo y forma, y que estén comprometidos con la formación valórica y espiritual y con la calidad y excelencia académica. Respetuoso del Proyecto Educativo Institucional, de la normativa interna del colegio y de las directrices que se entregan por las personas que dirigen el colegio. Con amplio dominio de los contenidos de la disciplina que enseña, y el uso de las nuevas tecnologías, dispuesto a aportar con sus conocimientos y capacidades personales para el trabajo en equipo.

8.3 Asistentes de la Educación y Profesionales de Apoyo

Conforman el estamento de Asistentes de la Educación el personal que aporta a la labor educativa los que abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales de apoyo a la docencia, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa; curricular y pedagógica y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Al igual que los docentes, deben conocer, compartir y vivenciar el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, ejerciendo sus funciones con vocación y profesionalismo. Por lo general, son las primeras personas que representan al colegio por lo que deben relacionarse de forma empática, con toda la comunidad escolar.

Integran este estamento:

8.3.1 Asistentes de la Educación Profesional: Cuentan con un título profesional acorde al rol que desempeñan y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con los alumnos y sus familias. Los profesionales por lo general corresponden a las áreas de salud, social u otras. Su labor para desarrollar va en íntima relación a su título profesional (psicólogos, psicopedagogos, bibliotecarios, fonoaudiólogos, asistentes sociales, entre otros).

8.3.2 Paradoctentes: Los paradoctentes son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias a la labor educativa del profesor, dirigida a apoyar y colaborar con el proceso educativo, apoyo a la Convivencia y

funcionamiento de los diversos departamentos. Los paradocentes cuentan con licencia de educación media y/o título de técnico y/o administrativo.

8.3.3 Servicio de Auxiliares Menores: Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones del Colegio además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media.

9. Actores de la Comunidad

9.1 Estudiantes

Es una persona consciente de su dignidad, autónoma y responsable, que busca permanentemente fomentar su crecimiento en forma integral. Consciente de los valores patrios y cristianos que le ayudan a ser una mejor persona. Respetuosa de la autoridad y con las normas que rigen la convivencia y el quehacer educativo. Responsable con los deberes de su proceso de aprendizaje, desarrollando interés por el conocimiento, la cultura y la ciencia, siendo protagonista del proceso.

Tolerante, honesto, optimista, con autoestima y respeto para con todos los integrantes de la comunidad educativa.

Referido a los elementos que componen el perfil de egreso de los estudiantes, en la actualidad se está desarrollando un trabajo que permitirá proyectar y orientar el quehacer de la comunidad en aras de la consecución de este.

9.2 Apoderados

Se caracterizan por ser apoderados comprometidos y participativos en las actividades asociadas al proyecto educativo institucional, familias corresponsables de la educación de sus hijos, respetuosos de las normas y reglas que regulan la Fundación Alcázar y el Colegio.

Padres y apoderados informados de los logros y vida escolar de sus hijos, veraces y consecuentes, capaces de reconocer sus errores y aceptar las críticas actuando bajo los principios de justicia, equidad, objetividad, especialmente ante situaciones difíciles o conflictivas, que respetan las decisiones técnico-pedagógicas, entendiendo que estas son de exclusiva responsabilidad del Colegio y por el bien del proceso de formación del estudiante.



10. Programa de inclusión Alcázar de Las Condes PIAL

La Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 promulgada en junio del año 2015 establece condiciones para el avance hacia un sistema educacional con principios de integración e inclusión y a través de su implementación, se busca promover una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales.

Esta ley establece la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen **“planes de apoyo a la inclusión”**, como instrumentos de gestión que permitan alcanzar las metas establecidas en el plan estratégico y anual, a partir de los cuales se definen acciones concretas, y así el colegio pueda concretar los lineamientos trazados por esta ley, brindando acogida a todos sus estudiantes que por diversas razones no puedan alcanzar los aprendizajes esperados.

En respuesta a lo anterior, el Programa de Inclusión del Colegio Alcázar de las Condes (PIAL), comprende un conjunto de acciones que pretende que la comunidad educativa, a partir de sus diferencias y particularidades, sea un espacio de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, estudiantes sin distinciones culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión. Sobre estos lineamientos se pretende alcanzar los sellos y valores que identifican a la comunidad del Colegio Alcázar de Las Condes.

Por este motivo, en el Programa de Inclusión se encuentran dos variantes de apoyo a los estudiantes. PROACO para aquellos estudiantes que presenten necesidades de aprendizaje por desfase académico y el Programa de Inclusión para estudiantes con necesidades de aprendizaje especiales, que lleva a romper con el esquema tradicional en el que todos los/as estudiantes hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos recursos educativos. Situación de gran relevancia de acuerdo a las características propias del colegio y de una comunidad educativa de mucho cambio estudiantil.

Por lo anterior, el objetivo principal es promover prácticas educativas que favorezcan nivelar el desfase pedagógico y brindar apoyo especializado para el logro de aprendizajes de los estudiantes que presentan necesidades de aprendizaje especiales, de carácter transitorio o permanente.

11. Programa de Acogida PROACO

Como una forma de apoyar y favorecer a la diversidad de estudiantes que ingresan anualmente a nuestro colegio y que presentan un aprendizaje descendido para asumir exitosamente el año lectivo, se inicia el año 2014 el Programa de Acogida PROACO, cuyo propósito es entregar apoyos pedagógicos en las asignaturas troncales, para el logro de los objetivos de aprendizaje y del mismo modo contribuye a su adaptación social-emocional el cual abarca a nuestros estudiantes de 5° Año Básico a IIIer. Año Medio.

Cobertura PIAL		
PROACO	Necesidades de Aprendizaje Especiales Transitorias	Necesidades de Aprendizaje Especiales Permanentes
<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que presentan un aprendizaje descendido para asumir exitosamente el año lectivo de 5° Año Básico a III Año de Enseñanza Media. 	<ul style="list-style-type: none"> Trastorno de Déficit de Atención con y sin hiperactividad. Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL) 	<ul style="list-style-type: none"> Trastorno de Espectro Autista según considera el DSM-V Síndrome de Down (cupo en Pre-kínder o Kinder).
2014-2023	2021	2021

CAPÍTULO III: GESTIÓN Y EVALUACIÓN

1. Gestión

De acuerdo a las normativas vigentes, tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como los Planes de Apoyo de Gestión constituyen herramientas relevantes para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa y del desarrollo integral de sus estudiantes.

De acuerdo a la planificación estratégica para nuestra constante mejora y la definición de un plan anual de acción, se revisa la coherencia de los objetivos y metas estratégicas de las dimensiones establecidas en los Estándares Indicativos de Desempeño, con la Misión, Visión y Sellos Educativos del PEI. La gestión del PEI permitirá anualmente revisar y actualizar, cuando sea el caso, la planificación estratégica y establecer la planificación anual,



considerando desafíos en distintos ámbitos (gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, entre otros).

Este ejercicio de actualización permite proyectar, reforzar o modificar lo realizado en años anteriores, para potenciar y fortalecer los procesos educativos establecidos para cada año.

2. Evaluación

Al término del año escolar se evaluará los niveles de logro del Plan de Acción y el grado de cumplimiento de las acciones propuestas (análisis cuantitativo y cualitativo), cumplimiento de estrategias y grado de acercamiento al logro de objetivos estratégicos, para determinar si nuestras acciones cumplen con todos los propósitos definidos en nuestro proyecto institucional.

3. Mecanismos de Revisión y Actualización del PEI.

Se entiende que el PEI es una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar la gestión institucional. El PEI como instrumento de gestión es el eje central de la planificación estratégica, la cual se establece por lo general para 4 años.

Será responsabilidad del Equipo de Gestión la revisión anual del PEI, y en aquellos aspectos que impliquen cambios sustanciales, ya sea de acuerdo a normativas o estructura del colegio, deberá proponer a su comunidad educativa las modificaciones pertinentes.

Al término del año escolar, el rector citará al Equipo de Gestión, para revisión y actualización si fuera del caso. Dicha revisión y/o actualización deberá ser documentada indicando su versión y fecha de aprobación, la cual posterior a ello deberá ser remitida a la Fundación Alcázar en su calidad de sostenedor.

Al término de 4 años, se deberá llevar a cabo una autoevaluación y proponer las adecuaciones y actualizaciones al PEI si fuera necesario.



RODRIGO URRUTIA OYARZÚN
Rector
Colegio Alcázar de Las Condes